



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 ABR. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Ignacio Daniel Larrondo informando su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva II, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Ignacio Daniel Larrondo presentó su renuncia al mencionado cargo a partir del 1 de abril de 2019 por motivos personales.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Mg. Ignacio Daniel Larrondo, DNI 34.230778, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva II de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, a partir del 1 de abril de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB 199 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente